

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
ABRIL 30 DE 2018  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 30-treinta de abril de 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias**, estando presentes la **C. Aideé Nohemí Cantú Rendón, Coordinadora Administrativa, en su calidad de Presidente del Comité; el C. Jonathan Guadalupe Gutiérrez Navarro, Jefe Jurídico, en su calidad de Secretario Técnico del Comité y; Gloria Elizabeth Rangel Guzmán, Comunicación y Eventos, en su calidad de Vocal del Comité; conforme a la siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. Disposición de los nuevos formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**
- III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación**
- IV. Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

## **II. Disposición de los nuevos formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**

El pasado 02 de abril de 2018 la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León puso a disposición de los sujetos obligados en el SIPOT, los nuevos formatos, procediendo la Unidad de Transparencia a su descarga y distribución entre las distintas unidades administrativas encargadas de la generación de la distinta información para su llenado respectivo.

El Comité reitera el compromiso que se tiene en cumplir con las obligaciones en la materia y señala que se continuará trabajando para concluir con la carga en el apartado de transparencia del portal municipal y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

## **III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:  
[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion\\_Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

## **IV. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**





---

**AIDEÉ NOHEMÍ CANTÚ RENDÓN**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



---

**JONATHAN GUADALUPE**  
**GUTIÉRREZ NAVARRO**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



---

**GLORIA ELIZABETH RANGEL**  
**RENDÓN**  
**VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 04/2018, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.